

Secretario Abiendo fallizado no Año  
El mayor el Ex.<sup>mo</sup> Sr. Marques de Villa Franca  
ordena no.oberario su Ex.<sup>mo</sup> fuso se agan p. las  
Villas de sus Estados las honrras y Sufraçioj  
Correspondientes y a Costambrados y q. todos  
sus Ciudades y dependientes se pongan luro en  
la forma q. quidan segun su juridicad y al  
mismo fin de honrras Escribe El Sr. Seron la ad.  
Junta q. entregara vmd manifestando los Capitu  
lous de esta Villa que orden a fin de q. Concu  
ran con esta prezisa obligacion y es que se o  
fuzen y q. q. D. a vmd m. d. Mula y Ag.  
27 de 1728

que vmd la  
va a pique  
ncargandole  
be y es justa  
y mula da  
las verultas de  
den-

Nm. Sr. D. Pedro de

D. Pedro de Caranova

